ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora				pm-10	máximo	hora			
Noroeste	127	16	Centro	145	16	Noroeste	63	19	Centro	61	19
Noreste	116	16	Suroeste	154	17	Noreste	91	19	Suroeste	35	19
			Sureste	143	15				Sureste	43	18

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN
Vehículos con engomado **ROJO**
Terminación numérica de placas **3** y **4**
Hologramas **1** y **2**

DIFERENCIA DE MIL 741 SUFRAGIOS

Gana Xochimilco Morena; la alianza pedirá el recuento

Inconformes tienen cuatro días para impugnar: IECM // El sábado asigna plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó que la coalición Morena-Partido del Trabajo obtuvo el triunfo en la alcaldía Xochimilco, con una diferencia de apenas mil 741 votos que representan 1.07 por ciento del total de sufragios emitidos en dicha demarcación.

En la madrugada de ayer concluyó el conteo de votos en los 33 consejos distritales, considerado el definitivo, que da a Morena y aliados siete alcaldías –incluido Xochimilco–, así como 19 diputaciones de mayoría relativa; y a la oposición ocho demarcaciones, 14 curules y la diputación migrante.

En el caso de Xochimilco, la alianza formada por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), anunció que pedirá el recuento de sufragios.

Con el cierre de los cómputos distritales, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, anunció el inicio de la etapa de medios de impugnación que los inconformes podrán presentar en los próximos cuatro días, de acuerdo con la ley.

Resaltó que dicha etapa es la vía institucional para quienes sientan vulnerados sus derechos político-electorales e incluso revisen el actuar del propio órgano electoral, luego de que el Consejo Estatal de Morena acusó al IECM de no atender oportunamente las denuncias de presunta compra de votos por la oposición.

Explicó que hay diversos medios de impugnación, como irregularidades durante o antes de la jornada de elección o errores aritméticos que, a consideración de los órganos jurisdiccionales, pudieran derivar en el recuento de votos en una determinada alcaldía o distrito.

Sobre la distribución de diputaciones plurinominales o de mayoría relativa, Velázquez informó que el sábado se darán a conocer las asignaciones con base en la votación de cada partido y conforme al precepto de paridad de género.

"El mandato que tenemos es que sea un Congreso paritario. Si la descompensación es en favor de un género habrá que compensarlo a favor del género contrario para tener 33 diputadas mujeres y 33 diputados hombres".

Gran participación

En la sesión del Consejo General se informó que, pese a la pandemia de Covid-19, en esta ocasión la participación ciudadana aumentó ocho puntos porcentuales en comparación con la elección intermedia de 2015, lo cual, dijeron, cumplió el objetivo para este proceso electoral.

"La gente tenía razones para quedarse en casa; sin embargo, salieron y bajo el rayo del sol esperaron, cumpliendo la sana distancia y los protocolos sanitarios para ejercer su derecho al voto", destacó el consejero electoral Mauricio Huesca.

MOLESTIA CIUDADANA

▲ **Decenas de capitalinos no pudieron ingresar al Zócalo, ya que debido a la visita de la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, se colocaron vallas metálicas a su alrededor y en calles aledañas a Palacio Nacional.** Foto María Luisa Severiano

Quitarán registro a cuatro partidos; el PT local se salva

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con una votación menor a 3 por ciento, los partidos Fuerza X México, Redes Sociales Progresistas (RSP), Encuentro Solidario (PES) y Equidad, Libertad y Género (Elige) perderían su registro en la Ciudad de México, conforme a los resultados electorales preliminares.

Destaca el caso del Partido del Trabajo –aliado de Morena– que obtuvo 2.1 por ciento de la votación, aunque al ser un partido con registro nacional que alcanzó más de 3 por ciento de la votación en el país, salvaría su registro a nivel local, pero perdería su derecho al financiamiento público en la ciudad, que este año suma más de 30.7 millones de pesos, e incluso corre el riesgo de no contar con asignación de diputados plurinominales en la elección inmediata, de acuerdo con la ley.

El programa de resultados electorales preliminares (PREP) reporta que dichos partidos obtuvieron, cada uno, menos sufragios que los votos nulos, que suman 121 mil 774 en la capital.

El Partido del Trabajo, que encabeza Magda Núñez, alcanzó 85 mil votos; Fuerza X México, de Armando Ríos Piter, 73 mil votos; RSP, de Pedro Pablo de Antuñano, 27 mil; Encuentro Solidario, de Hugo Flores, 54 mil, y Elige, de Mariana Morán, 26 mil.

Con excepción del PT, el resto recibirá 8.8 millones de pesos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, y 2.6 millones de pesos adicionales cada uno como financiamiento público para gastos de campaña.

De confirmarse la pérdida de su registro, estos partidos dejarían de recibir los recursos a partir del próximo año. El caso de Elige es diferente, ya que, al no contar con representación a nivel nacional, deberá iniciar su proceso de disolución.

"De entrada le vamos a retener la próxima ministración de manera preventiva y se iniciará el proceso de liquidación. En el caso de los partidos nacionales será el Instituto Nacional Electoral el que inicie su disolución", dijo el consejero electoral Bernardo Valle.

En los registros, el PRD alcanzó un porcentaje de votos de 5.1 por ciento y el Verde Ecologista 3.1 por ciento.

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Diputados perdedores en relección accederían como *pluris*

Algunos legisladores de Morena que destacaron en la actual legislatura por su participación en los debates para defender a la 4T, como José Luis Rodríguez y Valentina Batres, fracasaron en su intento de relegirse, aunque algunos tendrían la oportunidad de colarse a la segunda legislatura por la vía de la representación proporcional (plurinominal), en la lista B, formada por los candidatos más votados de su partido.

Entre los legisladores reeleccionistas que perdieron y alcanzaron los porcentajes más altos de votación están Yuriri Ayala, en primer lugar, al obtener 41.21 por ciento de la votación en su distrito, seguida por Valentina Batres, con 38.42 por ciento, y Temístocles Villanueva en tercero, con 37.44. Hasta el lugar siete de la lista quedaría Rodríguez, Isabela Rosales en el 12 y Leticia Varela en el 13.

En tanto, el alcalde con licencia de Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, envió al Congreso capitalino una solicitud de licencia definitiva, con lo que no regresará para gobernar la alcaldía en los poco menos de cinco meses que restan al actual gobierno, luego de que perdió la relección.

Entre los reeleccionistas que tienen garantizado su pase como plurinominales están Jesús Martín del Campo, de Morena; Víctor Hugo Lobo, del PRD, y Federico Döring, del PAN, al ser los primeros en la lista de candidatos plurinominales; en tanto, el legislador de la coalición parlamentaria Encuentro Social, Fernando Aboitiz Saro, número uno en la lista del ahora Partido Encuentro Solidario, no repetirá como legislador al no alcanzar su partido el porcentaje de votación suficiente para mantener su registro.

Un total de 33 legisladores contendieron para relegirse, 27 por diputaciones de mayoría relativa, de los cuales 18 ganaron en sus respectivos distritos: 10 de Morena, cuatro del PAN, dos del PRD, una del PT y uno del PRI.

s1875_u4549